

N.º 13 058

Suscripción en Córdoba. { Per un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 »  
Fuera de Córdoba... { Per un mes... 2,50 »  
Por trimestre... 7 »

JUEVES 16 DE MAYO DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

## EL JURADO DEBE REFORMARSE

Concedemos a las innovaciones planteadas en los diferentes ramos de los que el Estado tiene para la gobernación de sus administrados todo el aplauso y encarecimiento que se merecen, pues son patentes pruebas de la cultura y libertad con que los pueblos manifiestan el grado de ilustración que alcanzan en la esfera del progreso.

Más no por el afán natural de reformas que deben estas implantarse ad libitum, porque entonces resultan contrapropósitos, llenándonos de desalientos y desahucios más halagüeñas esperanzas.

No soy seguramente el primero, y ciertamente no será el último, que se lamenta de las deficiencias que en el terreno de la práctica, tiene nuestra Administración de Justicia en la institución del Jurado; por eso, al tratar de ello, lo hago con el desaliato natural que tiene toda persona que no desconoce que por grandes que sean sus esfuerzos para que le escuchan y atiendan sus justas pretensiones, no ha de hacer otra cosa que lo que el negro del mundo: los pies fríos y la cabeza caliente, más a pesar de esa triste convicción, no prestar mi débil concurso y gritar, ya en voz alta, y por tanto no oída, que la INSTITUCIÓN DEL JURADO ES DEFICIENTE ENTRE NOSOTROS, y es deficiente, porque nos amargue el decirlo, por su inutilidad, pues eleva, como magistrados de tal tribunal, a personas que carecen de la necesaria cultura para decidir con acierto las esenciales cuestiones sometidas a su veredicto.

No he de comentar mi afirmación con razones más o menos filosóficas y jurídicas: se trata de un tribunal de hecho, y no hechos o ejemplos he de demostrar mi punto, y como todos los axiomas son verdaderos y nuestros refranes son axiomas, como un ejemplo por hoy (ya que desgraciadamente pudiera citar muchos) es suficiente, por aquello de que «para muestra basta un botón.»

A las dos de la madrugada del día 12 del actual, minutos más o menos, terminé el más insignificante presidente de la Sección de Derecho don Teófilo Alvarez y Cid de hacer un brillantísimo resumen (como todos los que hace dicho señor) acerca de las pruebas practicadas e informes orales formulados por las partes, en el juicio oral público celebrado para ver y fallar la presente causa conocida por el «Crimen de Pueblo Nuevo.» Sin duda alguna, a la ilustración del referido Magistrado no se le dejó por alto, como vulgarmente suele decirse, el grado de saber que por su aspecto físico expresaban los jueces de hecho, que hubo de decirles: «Señores, la ley prohíbe hacer indicación alguna a los jueces acerca de las preguntas que la sección de Derecho somete a vuestra deliberación y veredicto, más no tan en absoluto que me prive de manifestarles que de tales preguntas que contiene el que debo de leeros, puede resultar contradicción entre las contestaciones que presteis a las preguntas 1.ª, 4.ª, 8.ª y 12.ª; fijad vuestra atención al objeto de evitar esta deliberación.»

Con tal advertencia, dirán nuestros lectores: el veredicto resultaría completo y acabado; pues no, señores, fué contrario con la agravante de reincidencia; pues por la segunda deliberación también existía incongruencia, pero tan considerable, que en el primer veredicto se apreciaba a uno de los procesados (eran dos) como autor del crimen, con sus agravantes correspondientes, y al otro como autor y como cómplice, y sin circunstancias modificativas y yo no sé como más; al segundo, al revés te lo digo, para que me entiendas; de suerte, que a fuerza de deliberar por tercera vez a las seis y media de la mañana, pudo delectar el presidente del Jurado el veredicto, que resultó sin contradicción.

Según me manifestaron los jueces de hecho, el que había leído el veredicto era que mejor sabía leer, lamentándose los mismos de que los metieran en esos

lios, y más cuando ellos no entendían la letra de escribir, (palabras textuales).

¿Merecerá restringirse la amplitud que se dá para la elección de jurados?

Conste, que somos partidarios acérrimos de todos los progresos implantados y que por eso mismo pedimos su reforma, pues entendemos, que de este modo en el templo de la justicia brillará repentinamente la luz con vivificante claridad, sin las intermitencias y tropiezos con que desgraciadamente y por tan frecuentes casos como el que cito, ocurre.

FRANCISCO GONZALEZ Y SAENZ.

15 Mayo—95.

## MISIÓN TRANSCENDENTAL

Estudio sobre la Caridad, el problema social y «La Cruz Roja»

POR DON JESÚS PANDO Y VALLE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA ASAMBLEA SUPREMA

Con el título que encabeza estas líneas, ha publicado recientemente el ilustrísimo señor don Jesús Pando y Valle, ilustrado jurista, presidente de la Comisión Ejecutiva de la Asamblea Suprema, sección española de La Cruz Roja, y activo propagandista de los humanitarios y civilizadores fines que persigue este benéfico instituto, un estudio detenido de los tres asuntos que se señalan.

Son bien conocidos los trabajos que tiene publicados el señor Pando y Valle, los cuales han obtenido siempre un agradable recibimiento por los amantes de las Ciencias, las Artes y la Literatura.

A la galanura de sus escritos, a la expresión exacta de los conceptos que emite, se une la concepción de ideas sublimes, que al desarrollarlas con la elegancia que posee las presenta tan claras y llenas de sabiduría, que bien puede decirse que sus escritos son de los que todos saben comprenderlos y los que enriquecen los conocimientos científicos del pueblo ilustrado.

Terminado el periodo de reorganización de la Asociación internacional y humanitaria La Cruz Roja, y debiéndose registrar brevemente por la nueva reglamentación aprobada, y tan concienzudamente hecha, antes de publicarla, para que sea conocida de cuantos se interesan por el progreso, la humanidad y las ideas de caridad que persigue La Cruz Roja, creemos sea del agrado de nuestros lectores, publicar algunos artículos de la obra del señor Pando y Valle, que a la vez que pueden estudiarse sus ilustrados trabajos, se dá a conocer el origen, desarrollo y organización del humanitario instituto, que de día en día adquiere mayor desarrollo, se perfecciona notablemente, y dedica sus esfuerzos a prestar su valioso concurso para toda idea de paz y caridad.

Al estudiar con el detenimiento que se merece, el libro del señor Pando y Valle, hemos podido admirar el hermoso prólogo de la obra, trabajo del sabio y virtuoso Obispo de Sión, cuyo trabajo es suficiente para recomendar la lectura de la obra.

### CAPITULO III

Antecedentes históricos de «La Cruz Roja», hasta el convenio de Ginebra

La historia registra, muy especialmente, después del último tercio del siglo quince, algunos hechos que revelan hallarse latente en la humanidad y de una manera más viva en los corazones generosos y caritativos, el propósito de amorrar los desastrosos efectos de la guerra, por medio de tratados especiales para el amparo y curación de los heridos y aunque dichos rasgos de bondad tuvieron por única base el criterio individual de algunos jefes de ejércitos beligerantes, ó la filantropía de los encargados de la dirección de las operaciones, son los únicos antecedentes históricos de la humanitaria asociación La Cruz Roja.

El convenio de Maguncia en 9 de Febrero de 1689, por el que se acordó entre el imperio alemán y Francia trasladar los heridos y enfermos de ambos ejércitos enemigos proporcionándoles medicamen-

tos y víveres y dejándoles libres una vez curados; el de Bonn en 12 de Octubre del mismo año, entre Brandeburgo y la misma Francia, por el cual se convino la inmunidad de los convoyes de enfermos y heridos con los correspondientes empleados de administración, médicos, capellanes y mujeres. El de Grottkan entre Austria y Rusia el 9 de Julio de 1741, en el que se hicieron muchas concesiones a favor de los prisioneros de todas las clases; los que en 1743 y 1759 celebraron Inglaterra y Francia para amparar recíprocamente los hospitales, dejando cuerpos de guardia en territorio enemigo que protegiesen dichos benéficos a los y a los heridos, enfermos y facultativos que le curasen; las recíprocas avenencias de 12 de Mayo, 7 de Septiembre y 12 de Octubre de 1759 entre Prusia y Austria, Francia y Rusia, respectivamente, para la misma garantía y protección, y algunos otros tratados de esta índole, evidencian lo que indicamos al principio.

No obstante lo expuesto, claro es que el resultado de tales concordias, en el orden amplio de los sucesos y como norma general, era de poca significación, por que no dejaban establecidas bases para lo porvenir, y obedecían sólo al criterio personal de los generales en jefe de los ejércitos, ocurriendo en varias ocasiones que los encargados de cumplir el pacto establecido no procedían con todo el rigor y exquisito celo que en obra tan benéfica es de desear.

Además, como estos arreglos alcanzaban solamente a determinado número de tropas, y duraban muy poco tiempo, no era posible que dejaran impresión decisiva en los ánimos, ni llegaran a sentar jurisprudencia para en casos análogos, por lo cual, aunque muchas veces se han visto rasgos sublimes de caridad, manifestaciones de verdadera abnegación, bien puede decirse que no tenían otro origen que los sentimientos individuales y espíritu cristiano de quien los realizaba, aparte de lo que, según ya dijimos, las comunidades religiosas, las sociedades de caridad y algunas filantrópicas, se dedicaban, cuando ya habían sido abandonados los sitios de la lucha, a prestar auxilios a los que quedaron en ellos olvidados, expuestos a una horrible muerte, y a que insepultos, fuesen víctimas y pacto de las fieras.

A fines del siglo XVIII empezó ya a fijarse mas la atención en el problema transcendental de los tratados internacionales, para garantizar al desgraciado herido en los instantes inmediatamente posteriores al combate, abopando varios publicistas por tan útil proyecto, que llegó en algún caso a traducirse en formal proposición para ser discutida; pero todo esto no salió de los límites del buen deseo, ni se obtuvieron los resultados apetecidos, hasta que en ciertos territorios como los de Wutemberg y el Ducado de Baden, empezaron a agruparse personas caritativas, especialmente damas, para formar Sociedad sanitaria, Asociaciones de señoritas y otras con nombres análogos, cuyo objeto principal era el socorro a los heridos en la guerra, haciendo esto fijar la atención de aquellos que sentían arder vivamente en su alma la llama de la Caridad y la de los filántropos de todos los países, que tenían también un hermoso ejemplo que imitar en la comisión sanitaria de los Estados Unidos durante la guerra de sucesión.

Españada la idea de la conveniencia de una sociedad internacional de socorros a los heridos, según las guerras ocasionaban mayores desastres, por virtud de los nuevos terribles procedimientos que para las mismas fueron usándose, únicamente faltaba que un suceso muy saliente viniera a poner en relieve de modo sensible a la vista de todos, la urgencia de plantear lo que solo en el terreno especulativo y como proyecto de transcendencia venía propagándose.

La guerra de Crimea en 1853 y 1854, y la de Lombardia en 1859, evidenciaron la insuficiencia de los socorros oficiales, siendo en la primera como los ángeles anunciadores de La Cruz Roja Miss Nightingale y sus caritativas compañeras, cuando al prestar su benéfico auxilio a los heridos se dolían de sus terribles infortunios y del reducido número de muertos ocurridos por falta de socorros.

Una batalla formidable en que por miles quedasen tendidos en el campo los hombres, había de ser como la siniestra luz del mortífero rayo que iluminara a la humanidad para prevenirse contra sus efectos.

Estas legiones de seres humanos que, inflamados por el bélico entusiasmo, al chocar entre sí, hacen temblar la tierra, sin preocuparse de que en el encuentro pereceren los más jóvenes y vigorosos, los que son la esperanza de la patria y el amparo de la familia; esas innumerables masas de hombres armados que un arranque de valor los convierte en héroes, olvidándose de los lactuosos días que suelen seguir al término de la pelea, aunque se obtenga la victoria, no podían menos de ser, y fueron, especialmente en este siglo, objeto principal del estudio de los que pretenden cimentar las sociedades del porvenir en el espíritu de la caridad cristiana y en la paz universal, como lo han sido también de los filántropos que, en su amor al hombre, se duelen al verlo perecer en fratricida guerra.

Así se percibe que, como contraste al cuadro de brillantes toques, de salientes perfiles y de aureola gloriosa trazado por el patriota entusiasta y el soldado valeroso, al relatar los triunfos; hace sobresalir la caridad el campo cubierto de heridos que reclaman inútilmente auxilio, inundando en sangre la tierra, los cuales en vano piden a gritos agua para apagar su sed, invocan desesperados consuelos que no llegan, y en confusión que causa espanto, abrazan los vivos a los muertos, atravesando por sobre todos delirante el enemigo, que deja tras sí un verdadero mar de infortunios.

Ambos aspectos de la guerra fueron analizados, muy principalmente en aquella tremenda batalla, donde el Emperador Napoleón, el Rey de Italia, el Emperador de Austria y los destronados Príncipes de Módena y Toscana, dirigieron la gran masa de 300.000 hombres que pelearon con bravura en 1858, durante quince horas, para dejar eterna memoria de Solferino.

## Una escuela de niñas en Lucena

Pasaron las fiestas que en honor de nuestra Patrona María Santísima de Araceli ha conseguido llevar a término la junta organizadora nombrada al efecto, y ya puedo ocuparme en revistar sus apuntes, sacando a relucir aquellos que nos parecen más dignos de ser conocidos, y que a su vez, dan a conocer que todavía hay en Lucena algo digno de llamar la atención. Me refiero a la educación de la mujer.

En el programa primero que publicó la Comisión de festejos, figuraba entre sus fiestas la distribución de premios a los niños y niñas de las escuelas públicas de la localidad.

Para poder realizar este pensamiento y poder adjudicarlos, era preciso dar a conocer los adelantos de estos, a fin de entresacar lo más notable y digno de recompensa.

La Junta directiva, que casi llegó a creer que esta parte de su programa no podría realizarse, no solo por las vacaciones, sino por permanecer los establecimientos cerrados a causa de la epidemia variolosa; vió con satisfacción que la Junta de Sanidad dió por terminada la clausura de las clases, y en 11 de Enero del corriente se abrieron éstas de nuevo, por lo cual se dió conocimiento al Excmo. Ayuntamiento, quien acogiendo con satisfacción esta idea, participó al profesorado en 2 de Abril pasado, que los exámenes tendrían lugar en los últimos días de referido mes.

No voy a ocuparme de todas las escuelas en general, ni en lo relativo al resultado de los exámenes, ni respecto al estado de los locales, que es deficiente en extremo, ni de la mala asistencia etc., lo cual será objeto de otra correspondencia, sino solamente voy a ocuparme de la tercera escuela de niñas, que dirige la ilustrada profesora doña Catalina María Leña de López, quien es merecedora de artículo aparte.

Comenzados los exámenes el 13 por

la tarde, tocó su turno a esta maestra el 22 del pasado, y apesar de principiar estos ejercicios en sentido contrario, estos es, de las secciones superiores a las inferiores, lo que deja peor recuerdo de un establecimiento de enseñanza; apesar de no presentar programas de ninguna clase, y de permitir toda la extensión que les pareció necesaria en todas y cada una de las asignaturas que se dan en esta escuela, para quedar plenamente convencidos de que los conocimientos que se les dan son seguros; la Comisión, presidida por un delegado del Excmo. Ayuntamiento, quedó altamente complacida y satisfecha de los brillantes resultados obtenidos en estos exámenes, y declaró que sentía no poder contar más que con un corto número de premios, puesto que eran muchas las discípulas y grandes los conocimientos adquiridos, que en relación con sus secciones estaban iguales, y que solo arrojando premios a derecha e izquierda y sin fijarse en nada, era como podía quedar premiada esta escuela.

La Comisión propagó este resultado, y no fué como la noticia que acrece igual a la bola de nieve, porque el nombre de esta escuela y el de su directora es bastante conocido; más si levantó el ánimo de sus competidores, lo cual la envidia más, pues sabido es, que lo que se deprime es porque vale. No obstante, como la señora profesora doña Catalina, no pudo dar al acto toda la solemnidad que deseaba, por las condiciones del local-escuela, determinó dar otros nuevos exámenes en salón más espacioso.

Estos se verificaron en San Juan de Dios, bajo la presidencia del sabio doctor don Juan Moreno y Blanco, Presbítero; del entendido profesor del colegio de San José, el licenciado don Manuel Casco y de varios profesores de primera enseñanza.

A este segundo examen concurren, de las 186 niñas matriculadas, 140, menos que al examen anterior, y gran concurrencia de padres de familia con éstas, y numerosos amigos, que todos juntos pudieron comprender el estado actual de la clase de la Purísima Concepción.

El examen, después de algunos cantos alusivos al acto, dió principio por un sentido discurso de apertura pronunciado con gracia y candoroso acento, por la señorita doña Concepción Mora, y después recorrió las asignaturas que comprende el programa de las escuelas elementales y varias de la enseñanza superior, y en todas y cada una de estas asignaturas, dieron las alumnas de esta Escuela pruebas de los conocimientos que adquirieron, cada una en su sección, demostrando todas que lo que aprenden lo hacen con solidez y seguridad. No obstante todo esto, sobresalieron varias, unas en la generalidad de conocimientos y ejecución de labores y otras en determinadas y casi todas las asignaturas. En las primeras las señoritas doña Margarita Islán del Cerro, doña Concepción Mora y Montilla, doña Dolores Algar y Danel, doña Araceli Bolaño y Villarreal y varias que omitimos; y en las otras la señorita doña Ascensión Valera y Leña, y las señoritas doña Constanza Roldán y Herrera, doña Isabel Lopez y Guerrero, doña Carmen del Viso y Navas, doña Constanza Valenzuela y Lopez, doña Carmen Roldán y Lopez, doña Emilia Valle y Perez, doña Esperanza Sanchez y Ayala, y otras que por no ser cansado no menciono. Todas contestaron con desenvoltura a las preguntas que se les hicieron, dejando entrever en cada contestación que los conocimientos que del asunto tenían, iban más allá.

En el salón donde exhibieron las labores propias de las niñas, se veían trabajos de relevante mérito, sobresaliendo, en medio de la gran igualdad, un juego de cama bordado, el almohadón, por la señorita doña Margarita Islán, y la sábana por la de Algar y Danel, y otro por juego completo por la niña Ascensión Valera. Diversidad de pañuelos y varios cogines por estas y la señorita doña Araceli Bolaño, y un almanaque de esta, que perfectamente concluido y combinado se veía en el centro de uno de los testeros. Todos los trabajos presentados, en su mayoría, eran de suma utilidad, pues allí se veían

infinidad de trapos, donde podía admirarse el zurcido, el remiendo, las piezas y todas clases de puntos. También se encontraba toda clase de ropa blanca, en camisas de señora y de caballero, chaponas, calzoncillos, medias, calcetines, etc., etc. El crochet, en menor escala, pero el presentado en canesú y encaje, muy fino y bien concluido. Los bordados en todas clases y puntos conocidos, en hilos, sedas y laurín: primorosos paisajes en tohallas, y caprichosas mantelerías. La malla hecha y bordada primorosamente. Tampoco faltaba el encaje de bolillos y el dibujo con tinta china. En todas estas labores se encontraba la perfección y buen gusto.

Hecha la distribución de premios presentados en abundancia, y que la Directora costeó de su propio peculio: el señor Presidente cerró el acto, tomando por tema de su peroración algunas palabras de las del discurso de apertura, encomió el estudio, les recomendó la constancia, y terminó diciéndoles no se olviden del beneficio que recibían de su Directora, á quien felicitó cordialmente.

Este es el resultado de los exámenes verificados en estos días. Los primeros, premiados por la Junta de festejos, y los segundos por ellas.

Dos cosas no quiero dejar de consignar, por que teniéndolas presentes se aquilata mejor el mérito de estos trabajos.

El local donde esta señora se mueve, y el en que cose tan numerosa asistencia, se encuentra sola para todo. La clase es en efecto estrecha, defectuosa, y por añadidura ruidosa, que le ha sido preciso cortarla para evitar el peligro. Para poder disponer de lugar, se vé precisada á utilizar sus habitaciones, galerías, patios, torres, etc., y toda la casa convertida en Escuela; por supuesto, cuarenta y dos bastidores ocupan sitio.

Bien merece dicha celosísima maestra las mayores consideraciones de parte del público, y el que las autoridades la presenten su mas decidido apoyo. Si esta maestra hubiera dispuesto de tiempo, quizás hubiera presentado algunas obras en la Exposición local de esta ciudad; pero siéndole imposible por expresado motivo, se ofreció solamente á dirigir los trabajos de aquellas de sus alumnas que quisieran presentar algún objeto. Solo la señorita doña María Joaquina Polo y Valdelomar lo hizo así, y de los tres objetos presentados por ésta y dirigidos por aquélla, dos obtuvieron premio. Por esto, y por todos sus trabajos, enviamos la mas cumplida enhorabuena á tan ilustrada y laboriosísima profesora, deseando sean imitados sus devalos y amor al trabajo por todas sus compañeras y maestros de la localidad.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

12 Mayo 1895.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

### La insurrección de Cuba.

Nueva York 13 (4:15 tarde).—Un telegrama de la Habana, recibido hoy en esta ciudad, da cuenta del movimiento emprendido por la columna que manda el general Valdés.

Esta logró dar alcance á tres partidas de insurrectos, y las dispersó en San Lorenzo, Mascones y Cabarán.

Se desconoce el número de bajas de los rebeldes.

### Despachos oficiales.

El general segundo cabo al ministro de la Guerra.

Habana 12 de Mayo (12 noche).—El general en jefe se embarcó ayer tarde para Santiago de Cuba.

El comandante Condines, del 4.º peninsular, batió al enemigo cerca de Baracoa, teniendo un herido leve y causando muchas bajas á los contrarios.

El coronel Sandoval, en un reconocimiento practicado en las inmediaciones de Palma Soriano, dió muerte al titulado coronel Pablo.—Arderius.

Segundo cabo á ministro Ultramar.

Habana 13 (9:50 noche).—El día 11 setenta caballos al mando del teniente coronel Arizón batieron á una partida de 200 hombres, ignorando las bajas que tuvo el enemigo.

Infantería de marina en San Lorenzo y Moscones batió á las partidas de Carralero y Muñoz sin novedad.

En los límites de Sancti Spiritu la partida de Castillo, que constaba de 120 hombres, fué batida por el teniente Pizarro Saez con 24 hombres. Tuvimos un herido.

El enemigo se tiroteó con nuestras

fuerzas el 11 en Cristo, siendo rechazado y perseguido.

También lo fué la partida que atacó las ventas de Casanova.

General en jefe llegará mañana á Cienfuegos.—Arderius.

Ayer se esperaban noticias del general en jefe del ejército de operaciones en Cuba.

Las operaciones comenzarán seguramente en la isla antes del día 20 del actual, plazo que, según se dice, ha concedido el general Martínez Campos para someterse y entregar el armamento y municiones á los principales elementos separatistas.

De esto depende el que se lleve á efecto el movimiento de avance con el plan dispuesto por el general Martínez Campos.

### De El Nacional:

«Profundo disgusto causó ayer tarde en la alta Cámara que los señores conde de Canga Argüelles y Vivar volvieran á reproducir el incidente que tuvo lugar el día anterior sobre los medios más ó menos eficaces con que cuenta España para reestablecer la paz en Cuba.

Toda prudencia es poca cuando se trata de asuntos en que está empeñada la honra de la nación; y cualquier frase de desaliento, cualquier juicio excesivamente pesimista puede causar grave quebranto y alentar á los enemigos que acechan todas las ocasiones para hacer alardes de una fuerza de que carecen.

Por esto es de lamentar que se promuevan debates tan inoportunos, aunque sirvan, como el de ayer, para que el ministro de Estado reiterare los propósitos del Gobierno, de hacer toda clase de sacrificios en defensa de la integridad de la patria, y den ocasión á los ministros para infundir en los ánimos consoladoras esperanzas.»

Dase por seguro que en el Consejo de hoy el ministro de la Guerra pondrá á la firma de S. M. el decreto ascendiendo á general de brigada al coronel Santocildes.

Orán 13.—El periódico *El Fanal* publica un despacho de Nemours anunciando que un millar de hombres de las tribus marroquies de Angad y Snjad invadieron el 9 del corriente los aduanares de las tribus de Mohaia y Benikalá, cerca de Ued Busrid, trabándose un encarnizado combate de arma blanca, de resultas del cual pacieron 800 personas de ambas tribus, hallándose entre ellas muchas mujeres y niños de las últimas citadas, que fueron decapitados.

Además fueron muertas más de 300 caballerías.

No estando completos en los centros oficiales los datos de las últimas elecciones, se hizo anteayer un avance del resumen de concejales electos, por filiaciones políticas. En este resumen se comprenden las capitales de provincia y pueblos más importantes, y arroja el resultado siguiente:

Adictos.	3,373.
Liberales.	997
Republicanos.	374
Carlistas.	188
Silvelistas.	76
Independientes.	269
De oposición indeterminada.	49

Con datos posteriores, resultan los adictos en una proporción que pasa del 60 por 100 y no llega al 66, demostrando ser el triunfo de las candidaturas ministeriales casi completo, pues por la ley se reservan una tercera parte de los puestos á las oposiciones.

El Nuncio de Su Santidad puso el lunes en conocimiento del Gobierno la contestación de la Corte de Roma, conforme con la siguiente combinación de prelados.

El obispo de Huesca, Sr. Alda, pasa al arzobispado de Zaragoza.

El obispo auxiliar de esta villa, Sr. Sulpervia, pasa á Huesca.

El Sr. Carrascosa para la sede episcopal de Orense.

Y para la de nueva creación de Solsona el arcipreste de Toledo, Sr. Ruiz.

### De El Imparcial:

«En los círculos políticos no se habló el lunes más que de la contienda electoral.

No hay que decir el contento de los ministeriales por el triunfo de sus candidatos.

Los prohombres del fusionismo dicen que no luchando ellos en las Cortes con el gobierno, tampoco correspondía la lucha violenta en las urnas. Los silvelistas, muy dispuestos á seguir haciendo la crítica de las últimas elecciones. Y los partidos extremos gozando por las discordias que dominan entre los partidos dinásticos.

Hay otro factor muy importante en este balance de opiniones, y es que entre las filas de la mayoría cunde cada vez más el deseo de pelear, y el lunes lo demostraron cuando terminó de hablar el señor Silvela

y cuando hablaba el ministro de la Gobernación.

Tiene este factor tal importancia, que al gobierno le preocupa mucho más que los discursos, proposiciones incidentales y demás recursos parlamentarios que puedan emplear las demás oposiciones. Los ministros saben que el señor Sagasta declaró el lunes en los pasillos del Congreso la necesidad de mantener el acuerdo favorable á la aprobación de los proyectos económicos, y respecto al resultado de las elecciones cree que se debe guardar nota para momento más oportuno; pero no juzgan bastante que el jefe del partido liberal haga tales declaraciones por los pasillos; quieren que reduzca á sus amigos á la obediencia, y si es preciso que haga ante la Cámara algunas declaraciones.

El gobierno considera el debate político falta de consistencia, porque si las elecciones han sido malas, las juzgará la Junta del censo; argumento que no conviene, porque á toda elección ha seguido debate en las Cámaras. Además, dicen los ministeriales, que si los liberales acentúan su actitud en contra del gobierno, de ellos será exclusivamente la responsabilidad de lo que ocurra, como suya será la gloria, si se consigue legalizar la situación económica para el próximo ejercicio.

El martes podría apreciarse con más claridad el rumbo que tomaría el debate y si se camina ó no á una proposición incidental.»

El señor conde de la Viñaza presentó al Congreso de los diputados, en la sesión del lunes, una exposición suscrita por más de cuatro mil firmas que elevan á las Cortes los pueblos del Campo de Cariñena, por acuerdo del meeting recientemente celebrado en aquella localidad, en demanda de protección para la viticultura, pidiendo la supresión del impuesto de consumos sobre el vino para que pueda circular libremente por la Península y posesiones ultramarinas; la reforma de las actuales cartillas evaluatorias, la prohibición absoluta de elaborar vinos artificiales y el fomento de la destilería vinica, protegiendo la pequeña fabricación y desechando todo concierto con la industrial.

Tampoco el lunes pudo reunirse la ponencia de la Junta central del censo en cargada de las reclamaciones.

Probablemente tardará en reunirse, por que la reclamación más importante pendiente de resolución es la de Granada, en la cual tiene especial interés el marqués de Sardeal, uno de los individuos de la ponencia.

Como el señor Sardeal se encuentra enfermo, los demás individuos que tienen que intervenir en la ponencia quieren esperar para estudiar la cuestión á que se restablezca.

El lunes quedó firmado el dictamen sobre la proposición de ley de creación del Banco Militar.

Establece que los préstamos que por él se hagan devengarán un interés anual de 7 por 100, y si se exigiera póliza de seguro de la vida, ascenderá el interés al 8, siendo en este caso por mitad entre el Banco y el prestatario los gastos del seguro.

A propuesta del señor Liaño se ha establecido que en todos los préstamos que de él se hagan para el socorro de las familias militares más necesitadas, prefiriéndose á las que no gocen de haberes pasivos, y que los préstamos tengan el carácter de pignoraticios.

## Notas teatrales

### GRAN TEATRO

La opereta cómica en tres actos, música del maestro Charles Lecocq, titulada *La figlia di madame Angot*, fué la obra que anteayer puso en escena la compañía que dirige Emilio Giovannini.

En su ejecución, que fué esmerada, tomaron parte los principales artistas de la compañía, distinguiéndose la señora Morroto, en su interesante papel de *mademoiselle Lange*, contribuyendo al buen resultado de la representación C. Principi, G. Tanci, M. Principi, G. Grossi, E. Gallino, E. Paroli y los demás artistas, que con el coro general dieron notable interpretación á la partitura del maestro Lecocq.

Las decoraciones, propiedad de la compañía y el lujoso vestuario adoptado para la representación de *La figlia di madame Angot*, constituyen notas muy principales para los efectos de las obras que pone en escena.

El *duo de la Africana* era el gran suceso del día, según el programa, y realmente nada hay que pedir á la ejecución

de la popular obra de Echegaray y Caballero.

Los recitados, las *particellas* y los coros, formaron un magnífico conjunto que el público aplaudió ruidosamente, mereciendo los honores de la repetición el primer coro, el *duo* entre *Querubini* (A. Petrucci) y *Giussepini* (E. Giovannini) y la hermosa *jota* cantada con valentía por G. Coliva (La Antonelli) y el tenor Giovannini.

Las demás partes contribuyeron al éxito lisonjero de la representación.

### TEATRO-CIRCO

Enrique Lacasa nos demostró en el protagonista de *El Cabo Baqueta*, puesto anteayer en escena en el Teatro-Circo del Gran Capitán, que es un actor de singular mérito y que sus especiales facultades se acomodan particularmente á ciertos papeles, en que se necesita el estudio minucioso del personaje que se representa.

*El Cabo Baqueta*, obra muy entretenida y de sencillo argumento, tiene actitudes verdaderamente cómicas, y de estas actitudes se ha penetrado Enrique Lacasa, que obliga al público á reír, usando con oportunidad los ingeniosos chistes de Monasterio y Silva.

Lacasa no será un cantante de primera fila, por que para esto se necesitan facultades que no dependen de los buenos deseos; pero en cambio es un actor que cuando quiere trabaja y domina las obras, como acontece con *El Cabo Baqueta*, el inglés del *Olé, Sevilla!* y otra porción de obras en que generalmente se distingue.

Hemos hecho capítulo aparte al tratar de dicho artista, por que queremos ser justos.

*El grumete*, *El Tambor de granaderos* y *Las Campanadas* figuraban en las demás secciones.

En la primera cantó por segunda vez la tiple cordobesa Adelaida Fernandez, con la distinguida tiple Isabel Hernando, con el baritono Martín y los demás artistas que figuraban en el reparto.

El *duo* de tiples fué cantado magistralmente.

*El Tambor de granaderos*, la obra de moda, fué puesta en escena con todo el aparato que su argumento reclama. Isabel Hernando en su obligado papel, y Ortas en el suyo, sostuvieron las actitudes del libro, la primera, y el segundo estuvo cantando *couplets* cerca de media hora. La escena de la *jura* se repitió á instancias del numeroso público.

*Las Campanadas*, como fin de fiesta, entretuvo al público y dió ocasión á que lucieran sus habilidades Teresa Pesquer y Elvira Torrecilla, dos criaturas muy lindas y simpáticas, y para que Enrique Lacasa, Casimiro Ortas y demás miembros de la razón social cooperaran al buen resultado de la función.

### EL PRIMER TROMPA.

En la visita que anteayer jiró á la florida Sierra Morena nuestro querido poeta don Antonio Grilo, compuso el siguiente bellísimo soneto.

## LAS ABEJAS

Á MI AMIGO DEL ALMA EL INSPIRADO POETA RAFAEL VAQUERO Y JIMENEZ

¡Cuán dulces son las cántigas soloras  
Que en las primeras tardes del Estío,  
A solas, junto al blanco caserío,  
Ensayan las abejas libadoras!

Ante el rayo del sol trabajadoras  
Van al taller del naranjal umbrío  
Y con miel y con gotas de rocío  
Vuelven á sus colmenas bienhechoras.

Así, sobre las blancas azucenas,  
Beben también efluvios de ambrosía  
Las mariposas de fragancia llenas.

Y así, también, el génio y la poesía  
Allá en el fondo de las almas buenas  
Liban el bien que el cielo nos envía.

ANTONIO GRILO.  
Córdoba 15 Mayo 95.

## Gacetillas.

—Ayuntamiento.—Presidida por el primer teniente de Alcalde señor Eguilior y Hoces empezó ayer la sesión á las tres y veinticinco minutos de la tarde, y una vez aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos que en extracto con signamos á continuación.—Que desde San Juan próximo, y previo el oportuno contrato de arrendamiento, se traslade la Escuela de Artes y Oficios á la casa número 2 de la plazuela de Orive.—Autorizar á don Rafael Fernandez de Cañete y á don Francisco Pineda para reformar las fachadas de casas de su propiedad.—Adquirir sesenta metros de manga de lana para el servicio de incendios.—En vista de no haberse vendido en subasta más que uno de los cuatro caballos de la guardia municipal, se autorizó á la comisión para que enajene los tres restantes.—Se concedió permiso á doña Oliva Priego para establecer un depósito de alcoholes anejo al de vinos de su difunto esposo.—Idem á los señores Tejada hermanos para trasladar el que, como comerciantes, tienen establecido.—Gratificar con la cantidad pleada en la sección de consumos, por los trabajos extraordinarios que ha prestado en el Matadero público.—Fué aprobado el decreto de la Alcaldía concediendo la inhumación gratuita, por cinco años, al cadáver del cabo del resguardo de consumos Antonio Rodriguez Millán, muerto violentamente, cuando se hallaba prestando servicio, acordándose además prestar esta concesión cuando trascurra el indicado plazo.—Terminada la orden del día, entra en el salón el señor Alcalde y ocupa la presidencia.—A petición del señor Fuentes Breña se acuerda prolongar la acera de asfalto de la calle de Colón hasta la casa número 29 de la misma. El señor Alcalde propone, como complemento del acuerdo antes adoptado, que se celebren honras fúnebres, costeadas por el Ayuntamiento, en sufragio por el alma de referido cabo de consumos Antonio Rodriguez.—Así se acuerda, como también, por indicación del señor Luque Jurado, entregar á la familia de aquel empleado el sobrante que resulte de la cantidad designada, despues de abonar los gastos que originen las citadas honras, que se procurará se hagan con la posible economía.—Con esto terminó la sesión á las cuatro y diez minutos.

—Audiencia.—Anteayer se vió en la sección segunda, con asistencia del Jurado, la causa formada en Montilla contra Manuel Blas Salido Palma, por violación frustrada y lesiones graves. Pronunciaron elocuentes informes el abogado fiscal señor Ulibarri y el abogado defensor señor Aguilar Tablada, según hemos oído á varios de los que concurren, puesto que fué la vista á puerta cerrada por la índole del delito. El veredicto del Jurado fué de culpabilidad, y la sección de derecho dictó sentencia condenando al acusado á diez años, ocho meses y un día de prisión mayor, y pago de las costas procesales.

—El vigía.—Que mejora el tiempo dice—desde hoy la luna en menguante.—Pues el tiempo de estos días—no es que mejore muy fácil.

—Premios.—Se ha recibido en la Sociedad Económica un premio para el próximo certamen del diputado á Cortes señor Barroso, consistente en un bello estuche de escritorio: del Circulo liberal-conservador una valiosa papelería: del señor Marqués de la Fuensanta del Valle una magnífica obra del Padre Las Casas titulada «Historia de América», cuya edición se había agotado hace tiempo: del Centro liberal un valioso juego de café de platis, y del Colegio de Procuradores un bello objeto de arte.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 14 del corriente.—Central 14 pesetas y 40 céntimos.—Puente 248'70.—Pretorio 981'46.—San Sebastián 335'78.—Victoria 494'46.—Nooturno 27'21.—Matadero 520'08.—Delas 2,622 pesetas y 09 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1229'62.—A la provincia y municipio 1230'53.—Adicionadas 161'94.—En el mismo día del año anterior del 93 al 94, 4.027'09.

—Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá el día 22 del corriente las causas que siguen: la procedente del juzgado de Montoro, por lesiones, contra Andrés Raya Diaz, que será defendido por don Antonio Quintana y representado por don José Toro; y la instruida en el juzgado de Hinojosa, por lesiones, contra Pablo Baena Muñoz, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Quintana y García González.

—En proyecto.—El estado de salud en que se encuentran algunos individuos de los que forman *La Estudiantina Cordobesa*, no permite á esta sociedad armónica asistir al santuario de Linares el Domingo próximo; pero, aún cuando pudiera verificarlo, no sería contratado como se ha dicho, sino espontáneamente y sin que haya partido invitación alguna.

—Duro, don José.—El cuerpo de vigilancia ha detenido á diez y siete individuos sospechosos y faltos de documentos que justifiquen sus personas, procedencia y demás extremos que son de rigor en todos los tiempos, y principalmente cuando se aproximan los negocios de la feria. Don

José Lopez Concepción ha tenido siempre una especie de monomanía contra los r...  
Pues, duro, y á la cabeza.  
—Señor Alcalde.—Antes que ocurra alguna sensible desgracia, llamamos a su atención para que recorde que la mayor parte de las arquetas de riegos de los paseos se encuentran sin tapa. Hay, el del camino que conduce a la estación central de los ferrocarriles, por ejemplo, que por hallarse aquellas en el mismo sitio por donde transitan las personas, el peligro es inminente. Una persona no cabe seguramente en el fondo de las arquetas, pero un pié entra fácilmente, y lo que después puede seguir á cualquiera se le ocurre. De modo que convenía enderezar este entuerto para seguridad del vecindario y para que no se diga que somos cortos de vista.  
—Matrimonio.—Ha tenido lugar estos días en casa de la distinguida señora doña Victoria Ruiz de León el casamiento de la bella señorita doña Rosa Ruiz de León y Tavira, con el estimable joven señor don Juan de Dios Porras, sobrino de nuestros antiguos y respetables amigos señores Marqueses de Villaverde. Los concurrentes fueron obsequiados con un lunch, y los recién casados, á los que damos nuestros parabienes, salieron á poco para el Puerto de Santa María, é ir desgracia á Granada.  
—Mas inscripciones.—Además de las ya dichas que han sido expedidas por la Dirección general de la deuda, damos hoy cuenta de las siguientes, á favor de corporaciones de esta provincia, por el 80 por 100 de sus bienes de propios vendidos, y son una á Torrecampo por 23.825'28 pesetas; á Lucena 65'13; á Cañete 595'62; á Montilla 128. También se han expedido por Beneficencia de Cañete, una de 1.105'58 y á Montoro otra de 3.781'82.  
—Desgracia en Belmez.—En el Gobierno civil de esta provincia se recibió ayer el siguiente telegrama: «Alcalde de Belmez 15, (10'40)». Acabo de tener noticia de que esta madrugada falleció por asfixia en la mina (cabeza de vaca), el operario Manuel Flores Carrasco que trabajaba en unión de otros, y cuando se apagaron las luces por efecto del tufo, varios compañeros pidieron extraer á dos de ellos, haciéndoles volver en sí, pero fué imposible auxiliar al Flores. El juzgado entiende en el asunto.  
—Subasta.—El día diez y ocho se subasta en las Casas Consistoriales de Monturque el arriendo de los derechos de consumos, por el tipo de cuarenta y tres mil ochocientos treinta pesetas y cuarenta y nueve céntimos.  
—Efemérides.—Hoy. 1509.—Salida de España la expedición contra Orán, respuesta por el gran Cisneros.—1616.—Muere en Leida Luis Elzevir, famosísimo impresor.—1643.—Batalla de Rocroy, ganada por los franceses.—1804.—Proclamación de Napoleón I como emperador de los franceses.  
—Sesión extraordinaria.—En la noche anterior celebró la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, bajo la presidencia del vicedirector señor García Lovera, en el salón alto de sesiones del Ayuntamiento, predominaron grandes debates corrientes de consideración y condecoración. Los que habían presentado dimisiones Sr. Hoces Losada del cargo de director, Sr. Barrios Enriquez del de vice-censurador y el señor García Lovera del de Jurado del próximo certamen, recibieron por aclamación evidentes pruebas de confianza y adhesión de la Sociedad y de todos sus individuos, y para significar su deseo se nombró por el vicepresidente, por acuerdo unánime, una comisión compuesta de los señores Matilla (don Carlos,) Espinosa y Gómez del Valle, que fuese en el acto á comunicar á los señores Hoces Losada y Barrios, que no asistieron, el acuerdo de la Sociedad, y á rogarles que vinieran, como antes, á ocupar sus puestos respectivos, cuando el señor García Lovera no insistiese en su renuncia de Jurado, para cuyo cargo contaba con la ilimitada confianza de todos y de la Academia de Ciencias, cuyo secretario señor García (don Pablo) así lo manifestó, añadiendo que si no la retiraba sería un conflicto, por ser difícil, si no imposible, su sustitución. Las amplias esplicaciones dadas no pudieron menos de satisfacer á dichos señores, como también á los que habían anunciado seguirían la renuncia de los dimitentes, cooperar á los fines y propósitos de la Sociedad, á cuyo fin nos complace mucho ver á una persona tan respetable y tan digna como el señor don José Ramón de Hoces y Lov...

21.000 pesetas por valores fuera de presupuesto, que con las 343'03 del día anterior sumaban 21.343'03. Se pagaron 20.270 al personal, y 1.022'05 para suministros de Beneficencia, y quedó la existencia de 50'86.  
—Urge el remedio.—Rogamos al señor Alcalde se fije en el estado de abandono en que se encuentra el trayecto del camino inmediato á la entrada de la estación central de los ferrocarriles. El polvo que allí hay es insufrible, principalmente en las horas que afluyen los carrajes que van y vienen al lugar referido. Cerca están las cañerías de riego y creemos que costará muy poco la colocación de arquetas, toda vez que hasta aquel lugar no alcanzan las mangas. El asunto objeto de esta denuncia es de grande importancia en la estación actual, y sobre todo en los próximos días en que empezarán á llegar muchos forasteros, y es menester recibirlos como corresponde.  
—Regreso.—En el tren correo de ayer, después de pasar veinte días entre nosotros visitando las huertas de la sierra y atendiendo al restablecimiento de su quebrantada salud, salió para Madrid nuestro querido amigo el insigne poeta cordobés don Antonio Grilo Quiera Dios mejorará la dolencia que sufre el célebre autor de *Ideales*.  
—Quinta.—Hoy se suspende el acto de revisión de excepciones y exenciones de los mozos de los reemplazos de 1892, 93 y 94 ante la comisión provincial. Mañana comparecerán los de Lucena, Luján, Montalbán, Montemayor y Monturque.  
—Trenes económicos.—Debido á la atención del Agente comercial de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, don Pedro Alcántara Gutiérrez, hemos recibido un cartel del servicio especial á precios reducidos con motivo á la corrida de toros que tendrá lugar el próximo domingo en Sevilla, en la que tomará parte nuestro afamado paisano *Guerrita*, después de haber trabajado el mismo día en San Fernando y en Jerez. Los precios de ida y vuelta á la capital vecina serán desde Córdoba, Almodóvar y Posadas 8 pesetas en 2.ª clase y 5 en tercera, y desde Hornachuelos y Palma del Rio 7 y 4 respectivamente. Solo podrá hacerse la ida por el tren mixto número 2, que parte de esta capital á la 1'46 de la madrugada del domingo y se regresará por el que sale á las 8'50 de la noche de expresado día.  
—Consumos.—Del quince al treinta se recaudará el impuesto de consumos á los contribuyentes no concertados en esta capital. El día diez de Junio próximo terminará el segundo periodo de cobranza.  
—A Ronda.—Para atender al servicio telegráfico de la ciudad de Ronda, donde estos días es probable sea de bastante importancia con motivo de los festejos que allí se celebran, y donde asisten varios prelados, el Director del Centro telegráfico de Córdoba ha dispuesto salgan de esta capital varios oficiales del ramo que á las órdenes del señor Vifias presten el servicio con la mayor celeridad posible, llevando al efecto algunos aparatos que les permitan desempeñar su cometido con la perfección con que se lleva á cabo en Córdoba.  
—Esposales.—De un día á otro se celebrarán los de la apreciable señorita doña Mercedes Pedrajas y nuestro estimado amigo señor don Luis Usano y Rajas. La boda se celebrará á principios de Junio, y los contrayentes serán apadrinados por nuestro respetable amigo señor don Cesáreo Huerta, presidente de la Audiencia de Córdoba y su distinguida esposa.  
—Obras.—Ayer estaban para terminar las del velodromo de esta capital.  
—Concurso.—El sábado se podrán presentar en el cuartel de Alfonso XII modelos para adquirir monturas, cabezadas de brida y de pesebre, bocados, cubrecapotes, mantillas, portamosqueteros, mantas de caballos, cinchuelos, sacos para cebada y paja, morrales, almohadas, bruzas, maletas de cuero, fundas, tahalís para sable y otros objetos.  
—A los interesados.—Ya se han recibido en la Inspección de primera enseñanza de esta provincia los objetos que han figurado en la Exposición escolar recientemente celebrada en Sevilla, en la que representaron dignamente las escuelas de la región; y por dicho centro se avisa que las personas interesadas puedan pasar á recogerlos cuando lo tengan por conveniente.  
—Montes comunales.—A virtud de la proposición de ley presentada á las Cortes, se concederá á los pueblos un plazo improrrogable de tres meses para solicitar la exención de la venta de los mon-

tes comunales y demás bienes de aprovechamiento común.  
—Convento.—Las obras de reparación de que ayer dijimos se celebrarían el día 31 del corriente, son las del de Santa María de Gracia.  
—Relación.—Anteayer publicó el periódico oficial la de los deudores al Estado por plazos vencidos el mes anterior, contra los que se expedirá el apremio si á los veinte días no los han satisfecho.  
—Jurado.—El claustro de profesores del Instituto provincial de Córdoba ha designado para que forme parte del jurado de Literatura del Certamen de la Económica al señor don Ramón Cobo San Pedro, y para el de ciencias físicas y naturales á don Pío Diego Madrazo.  
—Ciclista.—Si el notable señor Minué se halla restablecido, tomará parte en las próximas carreras que se celebrarán en Córdoba.  
—Guardia municipal.—El número 8 denuncia á la dueña de una casa plazuela de Agnayos, que estaba haciendo obra en la misma sin licencia de la Alcaldía.—El 8 denuncia á una mujer, que en la calle Mayor de Santa Marina insultó á un sugeto, y éste le dió una bofetada.—El 24 denuncia á tres cocheros de punto de la parada de la calle Ayuntamiento, por reincidentes en interceptar la acera en dicho sitio.—El 28 denuncia á un sugeto, que en su casa calle de Abéjar insultó y amenazó con una pistola á una hermana suya y á otra vecina de la misma: este es un valiente.—El 30 dice que ha desaparecido el palo que impedía el tránsito de carruajes en la calle de Alfonso XII: pero ¿quién se lo ha llevado?—El 45 dice que los inodoros de la Judería producen malos olores: pues el 45 ha perdido el tiempo en hacer esta denuncia; lo verán ustedes.—El 70 condujo ayer por la mañana en una camilla con dos mozos de cordel al hospital de Agudos, á un enfermo que se hallaba en el fieltro de la puerta del Puente.—El 66 denuncia á una vecina de una casa calle Muro de la Misericordia, que anteanoche promovió reyerta con otra, causándole dos heridas en la cabeza, siendo curada en la casa de socorro del distrito.  
—Fallecimientos.—Los tres que ocurrieron en esta capital el día siete, lo fueron por fiebre puerperal, hemiplegia y disenteria.  
—Pensamiento.—Suele para algunos ser lo más agradable del amor los principios, y por eso se empeñan en volver á empezar de nuevo.  
—Sección minera.—Se han solicitado diez pertenencias de la mina de plomo «Los Venados» del sitio del mismo nombre, término de Villaviciosa.  
—Cantar.—De luz y sombra tus ojos—son imagen peregrina.—Cuando los cierras... la noche;—cuando los abres... el día.  
—Cornúpeto.—El día 24 de Abril apareció en el término de Santaella un buey colorado. Por aquella Alcaldía ha sido depositado, y si á los treinta días no lo reclama el dueño se procederá á la venta pública.  
—Compañía.—Una dramática de aficionados se está organizando en Cabra para dar funciones con el fin de aplicar sus productos á los festejos de la Virgen de la Sierra.  
—Elecciones municipales.—Les de Baena han ofrecido el siguiente resultado: *Distrito 1.º*—Don Rafael Gimenez Bujalance y don Leopoldo Reyes Leon, conservadores; don Vicente Hita é Hita, liberal.—*Distrito 2.º*—Don Juan Domingo Tarifa y don Rafael Salamanca Vallejo, conservadores; don Manuel Villareal Serrano, liberal.—*Distrito 3.º*—Don Pedro Luque Alcalá, conservador y don Damián Jorge García, liberal. *Distrito 4.º*—Don Joaquín Valverde Valverde y don Juan Arjona Lara, conservador el primero y liberal el segundo.  
—Sorteo.—El día veinte y uno se celebrará en el juzgado de Montoro el sorteo de contribuyentes que han de formar parte de la Junta para formar las listas del Jurado.  
—Edicto.—Por uno del juzgado de La Rambla se interesa la busca y captura de José Maria Heredia Gomez, conocido por «Vizcaino», contra el que se procede por hurto.  
—Cuentas municipales.—Hasta el día 22 están á la vista las de Priego de 1891 á 92.  
—Misa de campaña.—El lunes se dijo una en el Prado de San Sebastián de Sevilla en sufragio de las víctimas del «Reina Regente». Asistieron todas las tropas de la guarnición. También asistió la señora Infanta doña María Luisa con su señora hija y nietas, y un público inmenso.  
—Convento.—La *Gaceta* recibida

ayer en esta capital publica el convenio adicional al de Marruecos de 5 de Marzo de 1894, firmado en Madrid el día 24 de Febrero último.  
—Término.—Hasta el día veinte y cuatro se pueden presentar opositores á un beneficio vacante en la iglesia Metropolitana de Sevilla.  
—Nombramiento.—En capítulo celebrado recientemente en Génova para la elección de general de la Orden Carmelitana, ha sido nombrado provincial de ella el R. P. Fernando de la Inmaculada Concepción, que ejerce el cargo de Vicario en el convento de esta ciudad.  
—Limosna.—Mañana repartirá una muy abundante de pan á los pobres el colegio notarial de Sevilla, en celebridad de su patrono San Juan Nepomuceno.  
—Entre amigos.—¿Te casaste por fin?—Sí, chico.—¿Dicen que tu mujer es muy fea.—Horrorosa; pero por indemnización me ha traído cuarenta mil duros.  
**LA PERLA**  
HELADOS PARA HOY  
Mantecado  
Almendra.  
Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al  
**COALTAR SAPONINÉ LE BEUF**  
su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.  
El frasco, 2 fr. En las Farmacias.  
DESCONFIANSE DE LAS FALSIFICACIONES.  
**Boletín religioso.**  
—SANTO DE HOY.—San Juan Nepomuceno, mártir, y San Ubaldo, obispo.  
—Mañana, San Pascual Bailón, confesor.  
—JUBILIO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia parroquial del Salvador, por el Excelentísimo Sr. D. Francisco Milla, en sufragio de sus difuntos.  
—En los días 16, 17 y 18 del corriente mes, habrá jubileo en la parroquial de San Andrés, en sufragio por el alma (q. g. g.) de don Juan de Dios Rodríguez y Anta, en el primer aniversario de su fallecimiento.  
—En la Parroquial de San Pedro, todos los días del mes de Mayo durante una Misa rezada que se celebrará á las ocho y media, se harán los piadosos cultos del mes de las flores, dedicados á la Santísima Virgen.  
—Idem en la iglesia auxiliar de la Magdalena, á las oraciones. Los Domingos y días festivos habrá sermón.  
—Idem en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas del convento de San José, (vulgo San Cayetano), á las seis de la tarde: los domingos con sermón.  
—Idem en la iglesia auxiliar de San Agustín, á las oraciones.  
—Idem en la parroquial de San Andrés, después de una misa rezada á las siete de la mañana.  
—Idem en la parroquial de San Lorenzo, á las seis y media de la tarde.  
—Idem en la capilla del Hospital de la Misericordia.  
—Hoy al toque de oraciones dará principio en la iglesia de San Agustín, después del ejercicio del mes de María, la novena á Santa Rita de Casia.  
—Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy á Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Ana.  
**Segundo aniversario.**  
EL SEÑOR  
**DON ANTONIO LEON Y DIAZ**  
Falleció el día 16 de Mayo de 1893.  
**R. I. P.**  
Todas las Misas que se celebran hoy, en la iglesia parroquial de San Francisco, por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.  
Su desconsolada viuda suplica á todas las personas piadosas lo encomienden á Dios y á la Santísima Virgen.  
**Sexto aniversario.**  
EL SEÑOR  
**Don Martín de la Cuesta y Moral**  
Falleció el 16 de Mayo de 1889.  
Las misas que se celebran hoy por

los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las siete en adelante, en la parroquial de San Pedro, se aplicarán en sufragio por su alma.  
**Espectáculos.**  
**GRAN TEATRO.**  
*Compañía de Opera Italiana.*  
Función para hoy.—(5.ª de abono).  
La ópera en tres actos, *Marina*.  
A las nueve.  
**TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN**  
*Compañía cómico lírica, bajo la dirección de los señores don Casimiro Orías y don Enrique Lacasa.*  
**Funciones por horas para hoy.**  
Primera sección, á las ocho y media.  
—La zarzuela en un acto, *El tambor de granaderos*.  
Segunda sección, á las nueve y media.  
—La zarzuela en un acto, *El señor Luis el tumbón ó despacho de huevos frescos*.  
Tercera sección, á las diez y media.  
—La zarzuela en un acto, *Certamen Nacional*.  
Cuarta sección, á las once y media.  
—La zarzuela en un acto, *El Cabo Baqueta*.  
**Precios para la 1.ª sección.**  
Palcos sin entradas, 3'10 pesetas.—Sillas con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada para palco, 40 céntimos.—Entrada de grada, 20 céntimos.  
**Precios para la 2.ª, 3.ª y 4.ª sección.**  
Palcos sin entradas, 2'10 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.  
**Ultima hora**  
**SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»**  
**FIESTAS RELIGIOSAS EN RONDA**  
Beatificación de Fr. Diego de Cádiz  
Ronda 15 (4'30 tarde)  
Llegaron todas las autoridades eclesiásticas que anuncié en mi telegrama de la madrugada anterior.  
El recibimiento ha sido grandioso y estuquiasta.  
En la estación de la vía férrea esperaban las autoridades con acompañamiento de música y de un gentío inmenso que les aclamó.  
Se dispararon muchos cohetes; se echaron las campanas á vuelo; los balcones se engalanaron con vistosas colgaduras, y lucían algunos arcos de triunfo.—CORRESPONSAL.  
**TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA**  
Madrid 16 (12'5 madrugada)  
La romería de San Isidro ha estado concurrendísima.  
Niégase en absoluto que el candidato fusionista señor Sáez trate de ingresar en el partido conservador.  
Gran calma política.—EXPRESS.  
**LA INSURRECCION EN CUBA**  
Madrid 16 (12'10 madrugada)  
Según versiones de un prisionero, los insurrectos están muy desalentados.  
Los cabecillas que desembarcaron últimamente están disgustados, al ver que todo eran fantasías de los comités filibusteros de Tampa.—EXPRESS.  
Madrid 16 (12'25 madrugada)  
Espérase de un momento á otro la captura del cabecilla Maceo, el cual se encuentra completamente acorralado por las tropas, tanto, que se han entregado á discreción 300 insurrectos de su partida.  
Han sido batidas y derrotadas en Holguin tres partidas, causando muchas bajas.—EXPRESS.  
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

**Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales**



**Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales**

PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

**LA COMP. FABRIL SINGER CORDOBA**  
 14 AYUNTAMIENTO, 16  
**Grandes descuentos al contado**  
*Enseñanza gratis á domicilio*  
 ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACRITE y PIEZAS SUELTAS  
 ¡¡¡ OJO !!!  
*No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas*  
**SINGER**  
**Pídanse catálogos, que se dan gratis**  
 UNICA SUCURSAL EN CORDOBA  
 14, AYUNTAMIENTO, 16

# EL MODO DE RECOBRAR CARNES

## es tomando la Emulsión de Scott

de Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.  
 La Emulsión de Scott no hace engruesar demasiado, pero sí produce carnes saludables. Los que sufren de sangre depauperada necesitan la Emulsión de Scott para nutrirse y recobrar la salud.  
 CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y DOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Arrendamientos. Desde San Juan en adelante se hacen de las casas calle Alta de Santa Ana número 5 de nueva construcción, bastantes y buenas habitaciones, cocinas alta y baja, azotea, cierre de cristales, etc., en precio muy módico, y el número 6 calle Tornillo, Darán razón, Armas 11. e8-6  
 Se vende una cómoda de caoba y un espejo de más de un metro de largo, en la calle de Maese Luis número 2. e8-6

# AGUAS MINERALES DE MARMOLEJO

## HOTEL DE LOS LEONES

Table d' hote, chambres et service compris. Francos 7'50 et 8'75 par jour.  
 Service dans les chambres á prix conventionnels. Bonne cuisine et bon vin.  
 Voiture de l' hotel á tous les trains de la «Saison officielle» del 1.º Avril au 15 Juin, du 15 Septembre au 30 Novembre.  
 Service de voitures á la source.  
 Salon de lecture et piano. Timbres électrique dans toutes les chambres.  
 Propriétaire: P. ROSTAING.

Mesa redonda, habitación y servicio comprendido. Ptas. 7'50 y 8'75 diarias.  
 Servicio en las habitaciones á precios convencionales. Buena cocina y buen vino.  
 Coche del hotel á todos los trenes de la «Temporada oficial» del 1.º de Abril al 15 de Junio, del 15 de Septiembre al 30 de Noviembre.  
 Servicio de coche á la fuente.  
 Salón de lectura y piano. Llamador eléctrico en todas las habitaciones.  
 Proprietario: P. ROSTAING.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

# SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



el que presenta Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicos aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

# ELIXIR ESTOMAGAL

DE SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO E INTESTINOS aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el dolor de estómago. Los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsia y catarros intestinales. Ayuda á la digestión, abre el apetito y tonifica.  
 BOTELLA 5 PESETAS.—CALLE SERRANO 30, farmacia, Madrid, y en las principales farmacias de España.  
 En CORDOBA, farmacia del Doctor Marín, Tendillas, 12.

# EL CAÑON

## INTERESANTE Á TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido á la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y á su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiéndole que todos nuestros calzados son cosidos y recientemente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, debido tan solo la economía que ofrecemos á la fabulosa suma de calzado que hacemos á diario.

Visita de nuestro establecimiento ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.  
 No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad. Acudid y vereis botinas de piel mate, dos suelas, punteadas, de 1.ª para hombre, á 28 reales par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree y que realmente ofrecemos al público.  
 Para señoras tenemos botas de chagré de 1.ª, dos suelas, á 18 reales par, y mate y charol á 22 reales, y mil clases más.  
 Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndola se puede juzgar lo que decimos.  
 Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cáñamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros depósitos.  
 Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño  
 500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria

NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar á la clase obrera de nuestro gremio, invitamos á cuantos operarios lo deseen á trabajar en nuestros talleres.  
 AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

# Sucursal de Gómez Hermanos

EN CORDOBA

## A CARGO DE ANGEL MORADO

Espartería 10 y Tundidores

Ya se han recibido en esta sucursal los géneros para la presente estación, en particular las lanas y demás artículos para trajes de caballero.  
 Como quiera que nuestra casa central de Málaga hace compras de tanta importancia, puede esta sucursal vender á precios tan arreglados como podrá verse en el detalle que sigue.

**PARA TRAJES DE CABALLERO**  
 La vara de rica lana á pesetas 1'50, 1'75, 2'25, 2'50, 3'25, 3'75, 4, 4'50, 5, 5'50 y 7'50.  
 Se confeccionan trajes á medida, con buenos forros, desde 80, 90, y 100 reales. Los tricots, vicuñas y estambres, á precios extraordinariamente baratos.

**PARA SEÑORA**  
 Lanás, cachemiras, velos toalla de tres varas, desde 60 reales; granadinas seda y vuelas para mantos.  
 Percales buena clase y dibujos corrientes de 20, 30 y 40 céntimos, y chaconat á los mismos precios. Sábanas de un ancho á 4 reales y medio vara.  
 En un pequeño anuncio no es fácil enumerar la baja, citando cada artículo, pero desde hoy rigen precios mucho más bajos por las razones ya expuestas, más no como esos ficticios anuncios de barato de pocos días, sino que se establecen constantemente.

# GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS

AL POR MENOR

NACIONALES Y EXTRANJEROS

## JUAN OGAZÓN

ARCO REAL, 19, FRENTE Á LA DE LETRADOS

**CORDOBA**

Temporada de primavera y verano de 1893.  
 Grandes y variados surtidos en sedas, lanas, céfros de hilo y percales para señoras.  
 Sombrillas y otros artículos de lujo.  
 Para caballeros, lanillas, tricots, elasticotines, artículos de punto y corbatas.  
**PRECIOS BARATOS**

# Eusebio Sanchez Gimenez

3, PARAISOS, CORDOBA.

Rejas Vizcainas F S, á 2'25, 2'50, 2'75 y 3 pesetas una.  
 Chapa galvanizada ondulada, número 28, 2 metros 15 centímetros de largo por 82 ancho, 5'25 pesetas uno. Idem número 26, 2'15 idem por 84 idem, 5'50 pesetas idem.  
 Espino artificial, 4 puas, 7 pesetas los 100 metros.  
 Catres tela metálica, 6 pesetas.  
 No comprar sin ver el surtido de esta casa en ferreteria, batería de cocina, malletas, mundos, tubería de hierro y plomo y cuantos artículos trabaja.  
**Gran surtido en losetas, azulejos y mosaicos.**

# LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS A PRIMA FIJA (THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

EN LA CUAL ESTÁ FUSIONADA LA SOCIEDAD THE MUTUAL FIRE INSURANCE CORPORATION, LD.

Fundada en Manchester en 1870 y establecida legalmente en España desde 1891

**CAPITAL SUSCRITO**

## 34 millones de pesetas

Ingresos por primas, rentas, intereses etc. durante el año 1893. .... Ptas. 21.055.247'05  
 Sinistros pagados en 1893. .... Ptas. 13.972.493'60

**OFICINAS PRINCIPALES:** { 32 BROWN STR.—MANCHESTER  
 { 101 CHEAPSIDE.—LONDRES

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA  
**CALLE DE ALCALA, 23 DUPLICADO MADRID**

Ramo de Seguros contra incendios explosiones y accidentes personales

LA PALATINE asegura contra incendio á primas moderadas casas de habitación y otras clases de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres y la mayoría de los bienes muebles e inmuebles que sean susceptibles de destruirse por el fuego. También garantiza sin pago de extraprima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasione la caída del rayo, se produzca incendio ó no.  
 Como la Compañía no es mútua, los tenedores de sus Pólizas no están sujetos á responsabilidad de ninguna clase, ni por consecuencia de los siniestros ni por las demás obligaciones inherentes á los miembros de una Compañía mútua de Seguros.  
 Los siniestros se arreglan inmediatamente y se pagan por mediación de los Banqueros-corresponsales del Distrito donde hubiere sido contratado el Seguro. La creciente prosperidad de esta Compañía, y la confianza que inspira al público, se explica, no sólo por su excelente administración y situación financiera, sino tambien porque en el arreglo de las reclamaciones procura siempre que (sin omitir las formalidades necesarias) no resulten perjudicados los intereses de los Asegurados.  
 Informes detallados y prospectos especiales del ramo de Seguros contra accidentes personales, se obtienen en las Oficinas de la Compañía en Madrid, Barcelona y Málaga ó en las de sus Agencias, en las principales ciudades del Reino.

NOTA.—Condiciones favorables á los Agentes que trabajen con éxito.  
 Delegado en esta provincia, don Antonio Torrellas, calle Pierna número 9. Córdoba.

ANTIGUOS RESFRIADOS BRONQUITIS - CATARROS ENFERMEDADES DEL PECHO Curación asegurada por las

# CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España  
 Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris

# CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLAZAR LAS

## CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.  
 EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

En Córdoba, Fuentes hermanos.

4193 GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

# SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.  
 La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.  
 Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y G<sup>ta</sup>, de PARIS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL



DA BRILLO SUAVIZA

Curra la Caspa, Impide la caída del CABELLO PERFUMA

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

# ALMACEN DE PAPELES PINTADOS

Cristóbal Hernandez  
 Calle Mayor núm. 44, Madrid

Esta casa, la mejor en su clase, pone en conocimiento de sus clientes y del público en general, que acaba de recibir un inmenso surtido con las mayores novedades de Paris, Londres y Alemania. Novedad en papeles imitación á los cueros de Córdoba.  
 Se remiten muestras á provincias

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANK

Estreñimiento, Jaqueca, Pesadecó gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs.  
 En todas las Farmacias de España.

Arrendamiento. Desde el día 6 de San Juan en adelante se hace de la casa número 26 calle Arenillas y la número 12 calleja de Gragea; y desde San Juan la número 3 calle de Saravias: para ver ésta última, de doce á tres. Darán razón de todas, calle de San Pablo número 2. e4-1

Esquilmo. Se vende el de niperos de la huerta del Padre Poderoso: para tratar, San Felipe 7, Córdoba. e4-1

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel del presente año del cortijo de Galapagar Nuevo, con 124 fanegas de Intercio, casas de teja y agua de pía. Informarán Osario 49 duplicado. e4-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace del piso principal de la casa número 7 calle de Claudio Marcelo, con toda clase de comodidades: para tratar, con Sanchas Hermanos, en la misma calle números 1 y 3. e4-1

Francisco Aranda y Navas, de 45 años de edad, casado y licenciado del ejército, sin mancha alguna en su conducta, y de intachable conducta, desea colocarse en destino público ó particular: para informes, dirigirse calle Duque de la Victoria 4. e4-1

Arrendamiento. Desde el día 6 de San Juan próximo, ó por menos tiempo si se desea, de un buen departamento en piso principal, calle García Lopera 18: para tratar, en la misma, á cualquier hora del día. e4-1